

PROGRAMACIÓN DE GUITARRA FLAMENCA

INDICE

1. **Introducción general a la programación.....página 2**
2. **Objetivos.....página 3**
3. **Contenidos.....página 10**
4. **Metodología.....página 20**
5. **Evaluación.....página 23**
6. **Actividades complementarias y extraescolares.....página 31**
7. **Pruebas de acceso.....página 31**
8. **Atención a la diversidad.....página 33**
9. **Contenidos transversales.....página 36**
10. **ANEXO: Adaptación por Covid 19.**

PROGRAMACIÓN DE GUITARRA FLAMENCA

1. Introducción general a la programación

Las enseñanzas profesionales de música están dirigidas a formar intérpretes, instrumentistas que tras la consecución de sus estudios superiores pueden ser además docentes. El aprendizaje del intérprete engloba una serie de facetas complementarias que podríamos resumir en: lectura correcta de la partitura, dominio de la técnica instrumental, desarrollo de la memoria y de la capacidad de tocar en grupo, formación de una sensibilidad musical a través de las asignaturas teórico-prácticas distintas al instrumento que le permitan contextualizar su repertorio y alcanzar cotas de responsabilidad interpretativa, todas ellas dirigidas a lograr la transformación del alumno en mediador (entre el creador y el público), en agente del producto artístico.

Además la guitarra flamenca tiene algunas peculiaridades respecto al grueso de especialidades instrumentales que hacen, si cabe, aún más exigente la formación del intérprete. Éstas se pueden resumir en el especial desarrollo de determinadas habilidades musicales como el oído armónico, melódico y rítmico y su aplicación en la práctica instrumental y la implicación del alumno como responsable de "su" repertorio y sus primeros pasos como compositor (la gran mayoría de intérpretes de guitarra flamenca son, además, compositores de lo que tocan).

Como respuesta a estas características específicas, además de las asignaturas de Armonía, Lenguaje Musical, Historia de la Música, Historia del Pensamiento Musical, Coro o el propio Instrumento, el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía

contemplan también las de Acompañamiento al Cante, Acompañamiento al Baile, Conjunto flamenco e Historia del Flamenco. Será la oportuna actuación interdisciplinar garantía del éxito del proceso de enseñanza-aprendizaje y de la formación del intérprete de la guitarra flamenca.

La normativa de referencia es el Real Decreto 1577/2006 de 22 de Diciembre y el Decreto 241/2007 de 4 de Diciembre.

2. Objetivos

2.1. Objetivos generales

Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo general contribuir a desarrollar en el alumno las capacidades siguientes:

- a) Habituarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar críticamente la calidad de la música.
- d) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos que emanados de ella sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e) Participar en actividades de animación musical y cultural que les permitan vivir la experiencia de trasladar el goce de la música.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
- h) Capacitar para contribuir a la creación de una conciencia social de valoración del patrimonio musical que favorezca su disfrute y la necesidad de transmitirlo a generaciones futuras.

i) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos en los distintos contextos históricos.

j) Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos y para enriquecer sus posibilidades de comunicación.

2.2. Objetivos específicos

Los objetivos específicos de las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a que los alumnos adquieran las capacidades siguientes:

a) Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.

b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.

c) Utilizar el "oído interno" como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.

d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.

e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo. f) Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.

g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.

h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.

i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.

j) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.

k) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.

l) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

m) Asimilar los posibles cambios estéticos y nuevas tendencias profesionales.

n) Desarrollar valores estéticos y culturales que les permita encaminarse hacia la práctica del buen gusto y refinamiento necesarios dentro de nuestra sociedad.

o) Evaluar estéticamente, de acuerdo con criterios correctos, los fenómenos culturales coetáneos.

p) Desarrollar una actividad creadora e imaginativa.

k) Conocer e interpretar obras escritas en lenguajes musicales contemporáneos, como toma de contacto con la música de nuestro tiempo.

2.3. Objetivos terminales

Las enseñanzas de Guitarra Flamenca en las enseñanzas profesionales de música tendrán como objetivos contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

a) Conocer y comprender la dimensión del flamenco como manifestación artística.

b) Interpretar un repertorio compuesto por obras representativas de los diversos periodos, palos y estilos, de una dificultad adecuada a este nivel.

c) Demostrar una autonomía progresiva en la utilización de los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.

d) Conocer las diversas corrientes interpretativas de los distintos periodos de la historia del flamenco.

e) Acompañar al cante y al baile en sus diversos palos y estilos.

- f) Practicar la música de conjunto, integrándose en las formaciones propias del instrumento.
- g) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- h) Desarrollar la capacidad de lectura a vista y aplicar con autonomía de forma progresiva los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.

2.4. Secuenciación de Objetivos

1º de las Enseñanzas Profesionales de Música

Durante el primer curso de las enseñanzas profesionales de Guitarra Flamenca se tendrá como objetivo la consecución por parte del alumno de las siguientes capacidades:

a) Interpretar un programa variable compuesto por al menos cinco toques del repertorio orientativo del curso con un grado de destreza y musicalidad ajustadas al nivel.

* Los toques, para todos los cursos de las enseñanzas medias, podrán ser composiciones de autores o compilaciones de falsetas de varios autores. En el caso de que el alumno, con el visto bueno del profesor, aporte alguna falseta (propia o tradicional) al repertorio deberá transcribirla. Además las obras de cada curso serán complementarias con el resto en cuanto al tipo de estilos. Se secuenciarán dos toques por trimestre.

b) Demostrar un dominio ajustado al nivel de las técnicas de mano derecha de pulgar, alzapúa, rasgueo, arpegio y picado.

c) Conseguir una correcta digitación y colocación de la mano izquierda adecuadas al nivel así como una solvente utilización de las técnicas de mano izquierda como el ligado y la cejilla.

d) Alcanzar una asimilación apropiada del entorno modal flamenco y desenvolverse en las tonalidades de mi y la (por arriba y por medio) con un grado de vocabulario armónico adecuado al nivel que le permita iniciarse en la improvisación.

e) Asimilar el compás flamenco de doce tiempos en sus vertientes de soleá-alegrías y bulería así como el de cuatro aplicado a los tangos y demostrar un cierto grado de habilidad e independencia rítmica (palmas y fórmulas rítmicas adecuadas al nivel con la guitarra).

f) Desarrollar el oído melódico, armónico y rítmico a través del aprendizaje de algunas falsetas y estructuras rítmicas en soporte audiovisual (ya sea del profesor directamente o de grabaciones de audio o vídeo de los diferentes maestros de la guitarra flamenca) distinto al papel y ajustadas al nivel e iniciarse en la transcripción de las mismas utilizando los conocimientos adquiridos en la asignatura de Lenguaje Musical.

g) Componer al menos una variación por soleá de un compás de doce sobre alguna de las estructuras rítmico-armónicas propuestas por el profesor.

2º de las Enseñanzas Profesionales de Música

A lo largo de este curso el proceso de enseñanza-aprendizaje tiene como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

a) Interpretar un programa variable compuesto por al menos cinco toques del repertorio orientativo del curso con un grado de destreza y musicalidad ajustadas al nivel.

b) Demostrar un dominio ajustado al nivel de las técnicas de pulgar- martillo, alzapúa mezclada con pulgar apoyado y tirado, rasgueo con subdivisiones a partir de cinquillos de semicorchea, mecanismo arpeggio- picado, picado en remates de alegrías a negra= 120 aplicado a tresillos de corchea como mínimo e iniciación del trémolo en segunda cuerda. c) Estudiar el modo flamenco en las tonalidades guitarrísticas de fa sostenido y si y alcanzar un grado de destreza en la aplicación práctica acorde al nivel.

d) Comenzar el estudio del vocabulario armónico de las dominantes secundarias de la cadencia andaluza aplicado a las cuatro tonalidades guitarrísticas estudiadas entre primero y segundo cursos.

e) Asimilar las variantes del compás de bulería a seis tiempos y practicar formulas rítmicas como introducción al acompañamiento al cante de estas variantes.

f) Conocer los compases flamencos de cuatro con subdivisión ternaria: el zapateado y los tientos y tocar variaciones y falsetas ajustadas al nivel.

g) Desarrollar una composición de una falseta por tangos en el tono del flamenco sobre una estructura rítmica-armónica propuesta por el profesor.

3º de las Enseñanzas Profesionales de Música

Durante el curso tercero de las enseñanzas profesionales de música en la especialidad de Guitarra Flamenca el alumno cursa la asignatura de Acompañamiento al Cante, aparte de la carga lectiva común al resto de especialidades, circunstancia que hace matizar algunos objetivos de la propia asignatura de instrumento con el propósito de obtener un aprovechamiento interdisciplinar y complementario de la información a impartir. Se trata de desarrollar en el alumno las capacidades siguientes:

- a) Interpretar un programa variable compuesto por al menos cinco toques del repertorio orientativo del curso con un grado de destreza y musicalidad ajustadas al nivel.
- b) Dominar la dinámica y el control del fraseo sobre las técnicas de pulgar, picado y arpegio y perfeccionar el trémolo.
- c) Desarrollar el estudio crítico de la obra de Ramón Montoya, Niño Ricardo y Sabicas y llevar a la práctica los giros estilísticos y técnicos característicos de estos autores.
- d) Iniciar la búsqueda de digitaciones favorables a las condiciones técnicas propias con responsabilidad y sentido crítico.
- e) Asimilar y manejar la polirritmia en los estilos de bulería y tanguillos.
- f) Manejar las tonalidades guitarrísticas mayores y menores de la y mi y mayor de do.
- g) Conocer las sustituciones de acordes básicas empleadas aplicadas a las tonalidades estudiadas con la finalidad de aplicarlas en el acompañamiento al cante.
- h) Asimilar la estructura del fandango y derivados y aplicar transposiciones a las tonalidades estudiadas con una clara atención a la función armónica del instrumento en el acompañamiento al cante.
- i) Desarrollar reflejos y velocidad en la aplicación de respuestas al cante en los estilos libres, la soleá, las alegrías y los tangos.
- j) Adquirir destreza en el manejo de los ritmos flamencos que favorezca la rápida integración en la asignatura de acompañamiento al baile del curso cuarto.

4º de las Enseñanzas Profesionales de Música

En el cuarto curso de las enseñanzas profesionales de música en la especialidad de Guitarra Flamenca, en el que se incluye la asignatura de acompañamiento al baile, se tiene como objetivo desarrollar en el alumno las capacidades siguientes:

- a) Interpretar un programa variable compuesto por al menos cinco toques del repertorio orientativo del curso con un grado de destreza y musicalidad ajustadas al nivel.
- b) Alcanzar cierto nivel de autocontrol orientado a la ergonomía postural y el ejercicio de las técnicas y la interpretación con la máxima relajación muscular posible.
- c) Desarrollar el estudio crítico monográfico de la obra de Paco de Lucía.
- d) Manejar la tonalidad guitarrística de minera (sol sostenido flamenco) y la aplicación de dominantes secundarias en el resto de tonalidades estudiadas.
- e) Asimilar la utilización de distintos conceptos de pulso con el pie en la interpretación de un mismo pasaje por bulerías y soleá.
- f) Adquirir el hábito de construir acordes mayores y menores con tónica a partir de cada dedo en las cuerdas sexta, quinta y cuarta.
- g) Alcanzar velocidad de reacción en la práctica de fórmulas rítmicas orientadas al acompañamiento al baile.

5º de las Enseñanzas Profesionales de Música

- a) Interpretar un programa variable compuesto por al menos cinco toques del repertorio orientativo del curso con un grado de destreza y musicalidad ajustadas al nivel.
- b) Desarrollar el estudio crítico de todo el repertorio vinculado a la asignatura de Literatura del Instrumento Principal.
- c) Profundizar en el autocontrol y ergonomía postural.
- d) Asimilar la tonalidad guitarrística de rondeña, su afinación y principales funciones modales y tonales.

- e) Comenzar un estudio aplicado, que se desarrollará en el grado superior, de todas las cuatriadas y sus inversiones en el mástil.
- f) Alcanzar destreza en la inclusión de ornamentos en el toque orientados al acompañamiento del cante.
- g) Asentar los fundamentos técnicos de la mano derecha orientados a la mejor consecución del repertorio de sexto (examen final de Enseñanzas Profesionales)

6º de las Enseñanzas Profesionales de Música

- a) Interpretar un programa de concierto fin de curso y de grado que sirva como base de un posible repertorio de acceso a las enseñanzas superiores de música con calidad interpretativa y madurez.
- b) Relacionar el repertorio estudiado con la asignatura de Historia del flamenco.
- c) Mostrar control en la rutina de concierto vinculado a la detección de tensiones musculares y su reflejo en la musicalidad.
- d) Desarrollar fluidez en la aplicación de fórmulas rítmicas orientadas al acompañamiento del baile.
- e) Dominar básicamente patrones de improvisación y composición en el entorno de las cuatriadas y tensiones de dominante en todo el mástil.
- f) Avanzar en el desarrollo de los aspectos interpretativos; fraseo, sonido, vibrato, sentido flamenco, independencia rítmica del pie.
- g) Demostrar dominio en la utilización de acordes de sonoridad guitarrística y en el desarrollo de modos y tonalidades.

3. Contenidos

3.1. Contenidos generales del instrumento

- a) Profundización en el estudio de la digitación y su problemática.

- b) Perfeccionamiento de toda la gama de articulaciones y modos de ataque, rasgueo y ejecución de falsetas.
- c) La dinámica y su precisión, el equilibrio de niveles y la calidad del sonido.
- d) El fraseo y el ritmo y su adecuación a los diferentes palos y estilos.
- e) Improvisación de falsetas.
- f) Combinaciones rítmicas propias del acompañamiento al cante y al baile.
- g) Utilización de los efectos característicos del instrumento (timbre, percusión, etc).
- h) Estudio de un repertorio de obras de grandes maestros.
- i) Iniciación a la interpretación de la música flamenca contemporánea.
- j) Principios armónicos prácticos aplicados a las necesidades específicas de la guitarra flamenca: ruedas rítmico-armónicas, acordes cifrados y transcripciones de ambos.
- k) Acompañamiento del cante y del baile.
- l) Práctica de conjunto en el cuadro flamenco.
- m) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- n) Práctica de lectura a vista.

3.2. Secuenciación y desarrollo de los contenidos

Esta programación contempla la posibilidad de **la educación a distancia** en caso de un nuevo confinamiento como el curso pasado. De ocurrir esta circunstancia los objetivos y contenidos a trabajar y posibilitando la educación musical más completa posible, serán al menos el 60% de los que se enumeran en cada trimestre. El profesor será, en función de las habilidades de aprendizaje de cada alumno/a y sus necesidades, quien determine los puntos a trabajar para cubrir ese 60%.

Se trabajarán o reforzarán los contenidos no consolidados del tercer trimestre del curso anterior ,en aquellos alumnos que lo necesiten.

1º de las Enseñanzas Profesionales de Música

- a) Primer trimestre.

1.- Adaptaciones curriculares. Casos más frecuentes.

1.1. Alumnos procedentes de la guitarra clásica.

1.1.1. Atención a la colocación del instrumento: pierna cruzada, banquito en el pie derecho o gitanillo.

1.1.2. Recolocación del brazo y mano derechos.

1.1.3. Revisión de las técnicas de mano derecha con especial atención al pulgar, combinación de pulgar- arpegio y rasgueo.

1.1.4. Trabajo del oído rítmico, armónico y melódico en el aprendizaje de falsetas sin partitura.

1.2. Alumnos procedentes de formación flamenca distinta a la del conservatorio.

1.2.1. Revisión de las técnicas principales de ambas manos.

1.2.2. Repaso de los contenidos de lenguaje musical aplicados a la guitarra.

1.2.3. Práctica de la lectura a vista.

2.-Técnicas básicas de mano derecha.

2.1. Pulgar.

2.1.1. Conceptos de profundidad y martillo.

2.1.2. Pulgar melódico-pulgar bajo. Cambios de posición de la mano.

2.1.3. Ejercicios de pulgar profundo y martillo con salto de cuerda a negra=60 semicorcheas.

2.1.4. Fraseo y articulación del pulgar.

2.1.5. Alzapúa. Movimiento de muñeca y pulgar. Ejercicios de tresillos y semicorchea por tangos.

2.2. Rasgueo.

2.2.1 .Conceptos percusivo y de arrastre.

2.2.2. Ejercicios de fórmulas rítmicas en soleá y tangos.

2.2.3. Rasgueo redondo, abanico y anular-índice.

2.3. Arpeggio.

2.3.1. Posición básica. Pulgar paralelo a la tapa.

2.3.2. Equilibrio de voces y timbres.

2.3.3. Ejercicio de la velocidad en fórmulas rítmicas de hasta seisillo.

b) Segundo trimestre.

2.4. Picado.

2.4.1. Colocación de la mano.

2.4.1. Ejercicios de escalas ascendentes y descendentes.

2.4.1. Combinación de picado y arpeggio.

3.-Técnica básica de mano izquierda.

3.1. Ligado.

3.1.1. Ligado descendente.

3.1.2. Ligado descendente.

3.1.3. Combinaciones y arrastres.

3.2. Cejilla.

3.2.1. Estudios en la tonalidad de mi flamenco en malagueñas y soleá.

3.2.2. Estudios de medias cejillas en tonalidad de flamenco.

4.-Estudio de las tonalidades guitarrísticas de “mi” y “la” flamencos (por arriba y por medio).

4.1. Disposiciones de acordes utilizadas sobre cada grado de la modalidad.

4.2. Dominantes secundarias.

4.3. Cadenas de dominantes secundarias modales.

4.3. Sustituciones de acordes habituales.

4.4. Escalas. Modo flamenco y notas extrañas a la armonía características. Tipos de melodías ascendentes y descendentes.

4.4. Entorno tonal-modal: escalas en todo el mástil.

c) Tercer Trimestre.

5.- Ritmos de doce y cuatro tiempos.

5.1. Diferentes composiciones del compás de soleá. Vocabulario de rasgueos según diferentes acentuaciones.

5.2. Alegrías en do mayor. Ritmo y falsetas tradicionales de diferentes composiciones de compás.

5.3. Remates por soleá y alegrías.

5.4. Ritmo de tangos. Vocabulario de rasgueos. Remates.

6.- Práctica de la transmisión oral.

6.1. Aprendizaje de una falseta de cuatro compases por soleá por imitación del profesor (sin partitura).

6.1. Aprendizaje de una falseta breve por tangos en soporte audio. Entrenamiento de búsqueda de digitaciones coherentes y de la fineza del oído.

6.3 .Iniciación a la transcripción.

7.- Iniciación a la composición guitarrística de variaciones y falsetas.

7.1. Ritmos de soleá y tangos.

7.2. Estructuras rítmico-armónicas.

7.3. Composición rítmica.

2º de las Enseñanzas Profesionales de Música

a) Primer trimestre.

1.- Repaso de contenidos y corrección de errores y carencias del curso anterior.

2.- Técnica.

2.1. Pulgar.

2.1.1. Ejercicios de combinación de pulgar profundo y martillo en falsetas de bulerías.

2.1.2. Salto de cuerda.

2.1.3. Alzapúa combinado con pulgar tirado y martillo.

2.1.4. Dinámica y atención al timbre.

2.2. Rasgueo.

2.2.1. Continuación del estudio del rasgueo percusivo en fórmulas rítmicas de soleá, alegrías, tangos y bulerías.

2.2.2. Abanicos en alegrías en mi mayor.

2.2.3. Remates de bulería. Digitaciones.

2.3. Arpeggio-picado. Trabajo de compensación de los cambios de ángulo en el ataque.

b) Segundo trimestre

2.4. Picado.

2.4.1. Ráfagas en una cuerda por todo el mástil.

2.4.2. Ráfagas combinando primera y segunda cuerda.

2.4.3. Escalas por alegrías a 120=semicorchea o tresillo.

2.5. Trémolo. Iniciación al trémolo en segunda cuerda.

3.- Estudio de las tonalidades guitarrísticas de taranta y granaína.

3.1. Disposiciones de acordes sobre cada grado de la modalidad.

3.2. Dominantes secundarias.

3.3. Dominantes secundarias modales.

3.4. Sustituciones características.

3.5. Escalas.

c) Tercer trimestre

4.- Ritmo de bulería.

- 4.1. Fórmulas rítmicas típicas de la escuela de Jerez.
- 4.2. Patrones del acompañamiento al cante.
- 4.3. Estudio de falsetas de elaborada composición rítmica.
- 5.- Estilos con ritmo de cuatro con subdivisión ternaria: zapateado y tientos.
- 6.- Práctica de la transmisión oral: falsetas por bulerías y tientos.
- 7.- Continuación del estudio de la composición guitarrística de falsetas y variaciones.
 - 7.1. Motivos rítmicos fértiles en bulería.
 - 7.2. Armonización de melodías tradicionales por tientos.
 - 7.3. Práctica de vocabulario armónica en granaína y taranta.

3º de las Enseñanzas Profesionales de Música

a) Primer trimestre

- 1.- Repaso de contenidos de cursos anteriores.
- 2.- Técnica.
 - 2.1. Tímbrica. Diferentes ataques.
 - 2.2. Dinámica.
 - 2.3. Estudio profundo del trémolo.
 - 2.4. Repaso y continuación del estudio de las diferentes técnicas.
- 3.- Grandes maestros.
 - 3.1. Ramón Montoya. Estudio general de su obra y particular de falsetas de su soleá, granaína y minera.
 - 3.2. Niño Ricardo. Estudio general de su obra y particular de variaciones por soleá y bulería y respuestas al cante.
 - 3.3. Sabicas. Estudio general de su obra y particular de falsetas por alegrías.

b) Segundo trimestre

4.- Digitación.

5.-Ritmo de tanguillo y continuación del estudio del ritmo de bulería.

6.-Tonalidades guitarrísticas mayores y menores.

6.1. Alegrías en mi mayor, do mayor y la mayor.

6.2. Tanguillos en mi menor.

6.3. Tangos de Triana en la menor. Armonización.

c) Tercer trimestre

7.- Apoyo a la asignatura de acompañamiento al cante.

7.1. Estructura del fandango y derivados.

7.2. Respuestas al cante por malagueñas y fandangos.

7.3. Respuestas por soleá. Compases, variaciones y remates.

7.4. Estructura rítmico-armónica de las variantes tradicionales de tangos y alegrías.

8.- Preparación a la asignatura de acompañamiento al baile.

8.1. Fórmulas rítmicas características de soleá y alegrías.

8.2. Escobillas.

4º de las Enseñanzas Profesionales de Música

a) Primer trimestre

1.- Repaso de los contenidos de cursos anteriores.

2.- Ergonomía postural.

3.- Grandes maestros: Paco de Lucía.

3.1. Estudio de una falseta de la primera etapa por soleá o guajira.

3.2. Estudio parcial de alguna obra de "Fuente y Caudal"

3.3. Estudio de algún pasaje de la etapa de "Sólo quiero caminar".

3.4. Análisis y estudio de pasajes de su última etapa.

b) Segundo trimestre

4.- Estudio de la tonalidad guitarrística de minera.

5.- Ritmo. Cambios de pulsos con el pié en un mismo estilo.

5.1. Bulerías.

5.2. Soleá.

5.3. Bulería por soleá.

5.4. Alegrías.

5.5. Seguiriya.

6.- Elaboración de acordes en la guitarra.

6.1. Tónicas en el bajo en todos los dedos.

6.2. Formas de acordes. Simetría del mástil.

6.3. Triadas y cuatriadas con presencia en la modalidad.

c) Tercer trimestre

7.- Apoyo a la asignatura de acompañamiento al baile.

7.1. Fórmulas rítmicas y vocabulario de rasgueos.

7.2. Estudio de escobillas.

7.3. Silencios de alegrías en mi menor.

5º de las Enseñanzas Profesionales de Música

a) Primer trimestre

1.- Repaso de los contenidos de cursos anteriores.

2.- Atención al proceso relajación-esfuerzo muscular y prevención de lesiones.

3.- Estudio de la tonalidad guitarrística de Rondeña.

b) Segundo trimestre

4.- Elementos ornamentales del acompañamiento al cante.

4.1. Repaso de variaciones tradicionales básicas de los estilos fundamentales orientados a facilitar el desarrollo de la asignatura de Acompañamiento del Cante.

5.- Estudio de cuatriadas y dominantes con tensiones.

5.1. Concepto y funciones tonales en la tonalidad mayor, menor y modo flamenco.

5.2. Acordes mayor séptima, menor séptima, semidisminuído y dominante en forma la, mi y re.

5.3. Tensiones y sonoridades del modo flamenco.

c) Tercer trimestre

6.- Estudio crítico del repertorio.

7.- Revisión de la técnica básica de mano derecha.

7.1. Ejercicios de mecanismos pulgar-índice-medio-anular cambiando roles de dignación.

6º de las Enseñanzas Profesionales de Música

a) Primer trimestre

1.-Planteamiento del repertorio del concierto fin de curso.

1.1. Repaso y adecuación de contenidos anteriores y su posible incorporación al repertorio de concierto.

1.2. Establecimiento de plazos de audiciones para cada grupo de toques.

2.-Estudio de la tonalidad de re sostenido flamenco.

b) Segundo trimestre

3.-Estudio de fórmulas rítmicas y variaciones adecuadas al repertorio de la asignatura de acompañamiento al baile.

3.1.Remates y escobillas de alegrías.

3.2.Taranto. Respuestas al cante a ritmo.

3.3.Soleá. Escobillas y llamadas.

4.-Sonoridades flamencas.

4.1. Do sostenido flamenco.

4.2. Do sostenido flamenco con la sexta en do sostenido.

4.3. Do sostenido flamenco con afinación de rondeña más segunda y primera un tono abajo.

c) Tercer trimestre

5.-Estudio interpretativo exhaustivo del repertorio.

6.-Grabación en audio del repertorio.

4. Metodología

Principios metodológicos.

La enseñanza de tradición oral flamenca y la lectura de partituras han de estar presentes en igual medida en el proceso de enseñanza-aprendizaje. El alumno deberá leer todo el material estudiado y transcribirlo, al menos rítmicamente, y analizarlo armónicamente en el caso de que no exista transcripción.

La adaptación curricular personalizada ha de quedar patente en el caso de la lectura de partituras debido a la heterogénea procedencia del alumnado en enseñanzas profesionales.

Estrategias metodológicas

Los contenidos tendrán un desarrollo transversal en cuanto a la adaptación curricular. Así hemos de llegar al término de los seis cursos a una meta de profesionalización del alumno que implica el haber asimilado los contenidos de la enseñanza.

*Esta programación contempla la posibilidad de **la educación a distancia** en caso de un nuevo confinamiento como el curso pasado. Para ello se aplicarán recursos y metodologías apropiadas para ello.*

Plataformas:

- Moodle centros de la Junta de Andalucía y aplicaciones de google (classroom, Drive, Meet)

-Se priorizará las clases on line para tener contacto directo con el alumnado, al menos un 50% de las clases .La plataforma Moodle ofrece gran variedad de actividades y recursos, sala de video conferencia para realizar las clases on line.

-Tambien se podrá hacer, como segunda opción por posibles problemas puntuales con Moodle , vía skype, Zoom, Whatsapp,..

Metodología:

- clases on line, videos explicativos, archivos multimedia compartidos, foro de resolución de dudas, etc.

-Clases on line semanales siguiendo el horario establecido para cada alumno/a.

Materiales y recursos didácticos

Soporte escrito. Partituras de transcripciones de obras y falsetas de los grandes maestros.

Métodos didácticos. Bibliografía general.

Soporte audiovisual. Discos y vídeos de conciertos y métodos.

Tradición oral. Enseñanza maestro-discípulo.

Repertorio por cursos

*Las obras estipuladas para cada curso son orientativas de nivel. El profesor establecerá el programa a tocar por el alumno según las características específicas de éste. Los toques a interpretar podrán ser composiciones de autor o compilaciones de falsetas de varios autores. En el caso de que el alumno solicite incluir alguna variación o falseta propia o tradicional deberá transcribirla. Se puede variar hasta en un treinta por ciento la carga de estilos propuestos para cada curso siempre que se diseñe un itinerario complementario de estilos en todo grado medio, es decir, se trata de que el alumno al final de grado medio haya tocado todos los estilos y en todas las tonalidades guitarrísticas.

1º de las Enseñanzas Profesionales de Música

- Soleá. "Santuario" de Paco Peña. Toques Flamencos. Musical New Services.
- Soleá de Ramón Montoya. Transcripción de Alain Faucher.
- Soleá de Juan Habichuela.
- Alegrías. Falsetas tradicionales en do mayor.
- Tientos. Niño Ricardo, Moraíto y Manolo Franco.
- Tarantas. "Tonos levantinos" de Paco Peña y Ramón Montoya.
- Garrotín. Falsetas tradicionales.

2º de las Enseñanzas Profesionales de Música

- Tangos. Falsetas tradicionales. "El portillo" de Paco Serrano. Encuentro Productions.
- Seguiriya. Ramón Montoya. Transcripción de Alain Faucher. Melchor de Marchena.
- Granaína. Ramón Montoya y falsetas de "La Cartuja" de Gerardo Núñez, Paco Serrano.
- Fandangos. Falsetas tradicionales en mi.
- Colombiana "El nuevo día" Paco Peña. Toques Flamencos.

3º de las Enseñanzas Profesionales de Música

- Malagueña y fandangos abandolaos. "En la caleta" Paco de Lucía.
- Alegrías en mi mayor. Falsetas tradicionales, Mario Escudero.
- Soleá por Bulerías. Falsetas de Paco de Lucía, Tomatito y Moraíto. "Ecos jerezanos". Sabicas.
- Minera. Ramón Montoya, Tomatito y Vicente Amigo.
- Zapateado (Esteban de Sanlúcar).

4º de las Enseñanzas Profesionales de Música

- "Panaderos Flamencos". Esteban de Sanlúcar.
- Bulerías. Falsetas de la primera época de Paco de Lucía. Tomatito. Encuentro Productions. Quique Paredes. "Ciprés".
- Serranas. Falsetas tradicionales.
- Guajiras. Falsetas de Paco de Lucía y Paco Serrano.
- Rondeña. Ramón Montoya."Benamargosa". Rafael Riqueni. Alcázar de Cristal.

5º de las Enseñanzas Profesionales de Música

- "Soledad". Tomatito. Rosas del amor.
- Farruca. Niño Miguel o "Punta y Tacón" Sabicas.
- Zapateado. Paco Serrano. Mi camino.
- Taranto (Manolo Sanlúcar...).
- "Lamento". Niño Miguel. Guitarra gitana.
- Cabal (falsetas tradicionales).

6º de las Enseñanzas Profesionales de Música

- Alegrías en La (Sabicas o Pepe Habichuela).
- Fandango de Huelva (Riqueni, Paco de Lucía...).
- Tanguillo en si flamenco. Gerardo Núñez.
- Soleá por bulerías en la flamenco. Manuel Parrilla, Paco Serrano, José María Molero.
- “Mantilla de Feria” Esteban de Sanlúcar.
- “Maestranza”. Manolo Sanlúcar. Tauromagia.

5. Evaluación

5.1. Procedimientos de evaluación

Evaluación inicial

Durante las primeras clases de cada curso se procede a la evaluación inicial, práctica fundamental para el conocimiento del alumno y la adecuación del programa a sus características. Especial detenimiento se le prestará a los alumnos nuevos para el profesor sean originarios del centro o no.

Al margen de la problemática habitual del parón estival y la "baja forma instrumental" del alumno, se detectarán carencias en la superación de los contenidos mínimos de cursos anteriores durante las primeras clases a través de una selección de actividades de enseñanza-aprendizaje y una extensa charla con el alumno.

El caso de los alumnos de nuevo ingreso merece especial atención debido a la frecuente necesidad de plantear adaptaciones dada la escasa presencia de la guitarra flamenca en los conservatorios que hace que el alumno que realiza las pruebas de acceso presente serias carencias de formación (guitarristas clásicos o estudiantes de guitarra flamenca que apenas leen música y suelen evidenciar lagunas técnicas).

Evaluación formativa

Se realizará dentro de las actividades de clase. Se valorará el proceso de su aprendizaje en conjunto y desde cada sesión lectiva. Se tendrán en cuenta no sólo aspectos técnicos y mecánicos sino la formación más completa del alumno desde el punto de vista de los hábitos adquiridos, la musicalidad, el interés y la adaptación del instrumento.

Evaluación sumativa.

Se realizarán audiciones cada trimestre en las que además los alumnos que cursen acompañamiento al canto y al baile también deberán mostrar su trabajo en estas disciplinas. Los contenidos ajenos a la mera interpretación de un programa se evaluarán permanentemente en la evaluación formativa.

5.2. Criterios de evaluación

1º de las Enseñanzas Profesionales de Música

1.- Dominar la práctica instrumental.

Este criterio tiene como finalidad evaluar el grado de asimilación por parte del alumno de los contenidos teórico-prácticos y su aplicación última en la interpretación del programa del curso.

2.- Mostrar destreza en la utilización práctica de los contenidos estudiados en los apartados de técnica y teoría musical aplicada.

Este criterio tiene como finalidad evaluar el grado de conocimiento por parte del alumno de las principales técnicas de ambas manos ajustadas al nivel y de los elementos teórico-prácticos estudiados: tonalidades por arriba y por medio, compases de cuatro y doce, concepto y desarrollo de la modalidad, etc.

3.- Demostrar fluidez en los procesos de enseñanza- aprendizaje en soportes no escritos y en la elaboración de variaciones.

Este criterio tiene como finalidad evaluar el grado de reflejos y otras cualidades desarrolladas por el alumno sobre la práctica de la transmisión oral.

4.- Repentización de una partitura de soleá de nivel de segundo de grado elemental.

Se trata de comprobar la destreza del alumno en la lectura improvisada.

5.- Desarrollar una actuación pública de un programa de unos quince minutos de duración.

Este criterio tiene como finalidad evaluar la comprensión sintética de todos los elementos educativos y alentar la formación del intérprete y desarrollar aspectos como la memoria, el dominio de la escena o la musicalidad.

2º de las Enseñanzas Profesionales de Música

1.- Dominar la interpretación del programa del curso.

Este criterio tiene como finalidad evaluar la capacidad del alumno de superar los objetivos y contenidos del curso de manera sintética.

2.- Mostrar dominio de las técnicas de pulgar, rasgueo, arpeggio, picado y trémolo.

Este criterio tiene como finalidad evaluar la evolución del alumno en el terreno de la asimilación de la técnica instrumental.

3.- Demostrar conocimiento de las tonalidades guitarrísticas primitivas y su evolución armónica.

Este criterio tiene como finalidad valorar la asimilación de los contenidos de teoría musical aplicada.

4.- Mostrar conocimientos de los principales ritmos flamencos estudiados y su interpretación.

Este criterio tiene como finalidad calibrar la evolución del alumno en el oído rítmico y su reflejo en la práctica instrumental.

5.- Repentización de una partitura por seguiriya de nivel de tercero de grado elemental.

Este criterio tiene como finalidad comprobar la evolución del alumno en la lectura improvisada.

6.- Desarrollar una actuación pública de un programa de veinte minutos de duración ajustado al nivel del curso.

Este criterio tiene como finalidad evaluar la madurez musical general del alumno.

3º de las Enseñanzas Profesionales de Música

1.-Evidenciar musicalidad y dominio de la interpretación del programa del curso.

La finalidad de este criterio es evaluar el grado de superación de los objetivos generales del curso por parte del alumno.

2.-Conocer los fundamentos de técnica, tímbrica y dinámica estudiados.

Este criterio tiene como finalidad medir la aplicación de los conceptos de técnica instrumental estudiados.

3.-Mostrar conocimiento de los diferentes estilos estudiados y capacidad de análisis.

Este criterio tiene como finalidad evaluar el grado de madurez del alumno respecto de los contenidos tratados.

4.-Demostrar conocimiento de las escuelas históricas estudiadas.

Se trata de valorar la comprensión por parte del alumno de los elementos constitutivos de las escuelas estudiadas.

5.-Realización de un ejercicio de práctica instrumental de la inserción de un motivo en las diferentes tonalidades guitarrísticas estudiadas en los cursos anteriores y su correspondencia con el entorno tonal estudiado durante este curso en ritmo de bulería o tanguillo.

Este criterio tiene como finalidad comprobar la asimilación por parte del alumno de los contenidos teórico- prácticos tratados.

6.-Desarrollar una actuación pública de un programa de veinticinco minutos de duración ajustado al nivel del curso.

Este criterio tiene como finalidad evaluar la comprensión sintética de los contenidos tratados.

4º de las Enseñanzas Profesionales de Música

1.-Mostrar dominio y calidad en la interpretación del programa del curso.

Este criterio tiene como finalidad valorar el nivel alcanzado por el alumno en su formación interpretativa.

2.-Demostrar conocimiento de los principios de ergonomía postural y desarrollar la práctica guitarrística sin tensiones ni contracturas musculares innecesarias.

Se trata de evaluar la asimilación de contenidos tratados en el campo de la prevención de lesiones y relajación en la interpretación.

3.-Mostrar conocimiento y capacidad crítica sobre la obra de Paco de Lucía.

La finalidad de este criterio es medir la comprensión de las características estilísticas de la obra del maestro y la aplicación práctica de las mismas.

4.-Realización de un ejercicio de al menos tres cambios de pulso de pié en una falseta por bulería.

Este criterio tiene como finalidad evaluar la independencia rítmica y coordinación del alumno.

5.-Desarrollar una actuación pública de un programa de treinta minutos de duración ajustado al nivel del curso.

Este criterio tiene como finalidad calibrar la comprensión sintética de todos los contenidos estudiados.

5º de las Enseñanzas Profesionales de Música

1.-Mostrar dominio y calidad en la interpretación del programa del curso.

Este criterio tiene como finalidad valorar el grado de madurez interpretativa.

2.-Evidenciar solvencia en la encordatura del toque por Rondeña y sus rasgos estilísticos.

La finalidad de este criterio es calibrar la asimilación por parte del alumno de esta sonoridad y estilo.

3.-Demostrar independencia y soltura en la implementación de patrones de acompañamiento del cante.

Este criterio pretende valorar el nivel de aprovechamiento de contenidos transversales de la asignatura.

4.-Realización de un ejercicio de lectura de cifrado americano de cuatriadas y dominantes con tensiones.

Se trata de evaluar la comprensión de los contenidos relativos a armonía aplicada a la guitarra.

5.-Realizar una actuación pública de un programa de treinta minutos de duración ajustado al nivel del curso.

Este criterio tiene como finalidad calibrar la comprensión sintética de todos los contenidos estudiados.

6º de las Enseñanzas Profesionales de Música

1.-Mostrar dominio y calidad en la interpretación del programa del curso.

Este criterio tiene como finalidad valorar el grado de madurez interpretativa.

2.-Evidenciar solvencia en el toque en tonalidad de re sostenido flamenco.

La finalidad de este criterio es calibrar la asimilación por parte del alumno de esta sonoridad.

3.-Demostrar independencia y soltura en la implementación de patrones de acompañamiento del baile.

Este criterio pretende valorar el nivel de aprovechamiento de contenidos transversales de la asignatura.

4.-Realización de un ejercicio de lectura de cifrado americano de cuatriadas y dominantes con tensiones.

Se trata de evaluar la comprensión de los contenidos relativos a armonía aplicada a la guitarra.

5.-Realizar una actuación pública de un programa de treinta minutos de duración ajustado al nivel del curso.

Este criterio tiene como finalidad calibrar la comprensión sintética de todos los contenidos estudiados.

5.3. Criterios de calificación

La calificación de esta asignatura de guitarra flamenca responderá a los siguientes parámetros:

- Aprovechamiento de la clase. 15%.
- Estudio en casa de los aspectos trabajados en clase. 15%
- Participación en las audiciones organizadas de la especialidad. 10%.
- Interpretación del repertorio de obras y estudios. 60%

En tanto que la asistencia irregular del alumnado repercute negativamente en la asimilación de ciertos contenidos y en la consecución de determinados objetivos, puede retrasar el normal desarrollo de clase en determinadas asignaturas, y hace que el profesor no tenga la información requerida y suficiente ante determinados criterios de evaluación, estos alumnos no podrán ser calificados en las mismas condiciones que aquellos que asisten a clase regularmente.

Es por ello que, si un alumno supera el 30% de faltas de asistencia durante un trimestre, la calificación en aquellos aspectos de la asignatura que requieren de la asistencia regular para ser valorados podría verse afectada.

Respecto a la calificación final del curso, será la resultante de la media aritmética de la suma de las notas de los tres trimestres.

En caso de ampliación de la enseñanza (ampliación de curso) la nota final será la resultante de la media aritmética de la suma de las notas de los dos últimos trimestres. . Durante el segundo trimestre del curso ampliado, se hará una adaptación curricular para incluir los contenidos básicos del primer trimestre.

Si se dieran las circunstancias de un confinamiento y se tuviese que hacer la enseñanza a distancia ,se aplicarían los mismos porcentajes de los criterios de evaluación, ya que se pueden trabajar todos los aspectos especificados anteriormente a través de la plataforma Moodle Centros.

5.4. Actividades de recuperación

Junto al informe de asignatura no superada se entrega al alumno un plan personalizado de recuperación de los contenidos pendientes.

5.5 Instrumentos de Evaluación

- Examen final.
- Diario de clase.
- Tabla en la que se reflejarán los avances del alumnado en relación a los criterios de evaluación.

6. Actividades complementarias y extraescolares

Básicas en la enseñanza musical, se realizan al menos tres audiciones públicas (en el centro y en otros espacios escénicos). Se difunden actividades musicales festivas, conciertos, cursos, etc.). Quedan recogidas en la memoria final de curso y en la de los grupos de trabajo del C.E.P. afines.

7. Pruebas de acceso

1º de Enseñanzas Profesionales:

"La prueba se regirá según la orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía. En el artículo 4º dice: Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras pertenecientes a diversos estilos, de las que una, como mínimo, deberá interpretarse de memoria. La dificultad que deben tener las obras interpretadas en estas pruebas de acceso se establece de acuerdo con la relación de obras contenidas en el Anexo de la citada Orden."

Obras orientativas:

-Taranto con variaciones (Manuel Cano)

-Caminos Malagueños. Verdiales (Mario Escudero)

-Romance gitano. Seguiriya (Mario Escudero)

-Soleá. (Juan Habichuela)

Relación de obras para acceso de 2º a 6º de EP

"La prueba se regirá según la orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía. En el artículo 9, apartado 1a dice: *"Interpretación, en el instrumento que vaya a cursar el aspirante, de tres obras de entre las que fije el centro para cada curso."* Quien desee presentarse podrá elegir entre estas o entre otras de nivel similar o superior. Obras de entre las indicadas para cada curso en la siguiente relación.

2º de Enseñanzas Profesionales:

-Soleá "Santuario" Paco Peña. Toques Flamencos. Musical New Services.

-Soleá de Ramón Montoya. Transcripción de Alain Faucher.

-Alegrías "campiña Andaluza" Sabicas.

-Tangos. Falsetas de Paco Serrano y Moraíto. Encuentro Productions.

-Fandangos. Falsetas de "Por los Olivares" de Sabicas y Rafael Riqueni.

-Herencia Latina de Paco Peña.

3º de Enseñanzas Profesionales:

-Tangos "El Portillo" .Paco Serrano. Encuentro Productions.

-Seguriya de Ramón Montoya. Transcripción de Alain Faucher.

-Granaina de Ramón Montoya y falsetas de "La Cartuja" de Gerardo Núñez.

-Taranta "Tonos Levantinos" Paco Peña.

-Taranto "del Santo Cristo" Manolo Sanlúcar. Mundo y Formas de la Guitarra Flamenca Vol. 1. Acordes Concert.

-Tientos. Falsetas de Niño Ricardo, Manolo Franco y Paco Peña.

4º de Enseñanzas Profesionales:

- Soleá por bulerías. Paco de Lucía, Tomatito y Moraíto.

-Farruca "Punta y tacón". Sabicas.

-Colombiana "El nuevo día". Paco Peña.

-Minera. Ramón Montoya, Tomatito, Vicente Amigo.

-Zapateado "Andares Gaditanos". Manolo Sanlúcar.

5º de Enseñanzas Profesionales:

-Panaderos flamencos. Esteban de Sanlúcar.

-Rondeña. Ramón Montoya y "Benamargosa" Rafael Riqueni.

-Bulerías. Quique paredes, Tomatito, Moraíto.

-Serranas. Tradicional.

-Guajiras. Paco Serrano y Paco de Lucía.

6º de Enseñanzas Profesionales:

-"Soledad". Tomatito. Rosas del amor.

-"Macael". Tomatito. Paseo de los Castaños.

-"Callejón de la luna". Vicente Amigo. De mi corazón al aire.

-Zapateado. Paco Serrano. Mi camino.

-"Lamento". Niño Miguel. Guitarra gitana.

-Seguiriya. Pedro Bacán y Pepe Habichuela.

8. Atención a la diversidad

Un alumno presenta necesidades educativas especiales cuando precisa de ayudas pedagógicas de cariz personal, técnico o material, complementario y/o diferente de las que son habituales. Es decir, presenta dificultades mayores que el resto de los alumnos para acceder al aprendizaje determinado en el currículo. Así pues, los enfoques curriculares y metodológicos se dirigen a preparar el alumnado para desarrollarse con la mayor autonomía posible.

Las modificaciones necesarias para compensar las dificultades pueden ir en una doble dirección:

Adaptaciones de acceso al currículo; modificaciones o previsión de recursos espaciales, materiales o de comunicación que facilitarán que los alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo ordinario o adaptado.

Adaptaciones curriculares; modificaciones que se realizan desde la programación en objetivos, contenidos, metodología, actividades, criterios y procedimientos de evaluación para atender a las diferencias individuales. Se pueden agrupar en torno a dos grandes bloques en el “que enseñar-evaluar” y adaptaciones en el “cómo enseñar-evaluar”.

ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS

No afectan prácticamente a las enseñanzas básicas del Currículo oficial. Pueden ser requeridas por cualquier alumno, como por ejemplo:

- Metodologías diversas ; las adaptaciones en metodología didáctica son un recurso que se puede introducir en la forma de enfocar o presentar determinados contenidos o actividades como consecuencia de diferentes grados de conocimientos previos detectados en los alumnos, la existencia de diferentes grados de autonomía y responsabilidad entre los alumnos, la identificación de dificultades en procesos anteriores con determinados alumnos, etc.

- Actividades de aprendizaje diferenciadas: refuerzo y ampliación; se hace necesario un análisis de los contenidos que se pretenden trabajar, determinando cuáles son

fundamentales y cuáles complementarios o de ampliación. Así como tener previsto un número suficiente de actividades para cada un de los contenidos considerados como fundamentales, con distinto nivel de complejidad, que permita trabajar estos mismos contenidos con exigencias distintas.

- Material didáctico complementario; permite ajustar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las diferencias individuales de los alumnos. De forma general, este tipo de material persigue, ampliar y ahondar temas de especial relevancia y enriquecer el conocimiento de aquellos aspectos sobre los que los alumnos muestran curiosidad e interés.

9.Contenidos transversales

Educación ambiental

Los alumnos tienen que comprender las relaciones con el medio en el que estamos inmersos y conocer los problemas ambientales y las soluciones individuales y colectivas que pueden ayudar a mejorar nuestro entorno. Hay que fomentar la participación solidaria personal hacia los problemas ambientales que están degradando nuestro planeta a un ritmo preocupante.

En este sentido podemos fomentar que el alumno observe y escuche el medio ambiente de forma espontánea y libre. Podemos pedirle que realice trabajos de campo, con grabaciones de audio en plena naturaleza y en una ciudad.

Hacerle partícipe del valor del silencio y de mantenernos en niveles tolerables de ruido será una forma directa de sensibilizarle respecto a estos problemas ambientales.

Educación para la paz

La paz no debe entenderse sólo como ausencia de guerra, sino también como las relaciones armónicas entre grupos y personas.

En la práctica instrumental colectiva se inculcan valores que influyen positivamente en el respeto hacia los demás. Saber adoptar el rol que nos corresponde en cada momento de la obra, el respeto al compañero y su papel cambiante dentro del grupo, reconocer la importancia del trabajo en equipo para conseguir objetivos que nunca podríamos alcanzar de forma individual, etc...

Educación del consumidor

Vivimos en una sociedad donde parece que no se puede prescindir de las cosas, donde se corre el peligro de medir la calidad de vida o las personas por el “tener más”.

Podemos ayudar a que los niños y niñas descubran y den prioridad al “ser” sobre el “tener” como medio de felicidad personal, destacando sus logros personales y poniendo en valor los avances que genera su propio esfuerzo.

El cuidado y mantenimiento de sus instrumentos les servirá para aprender a disfrutar y cuidar los bienes que poseen o consumen por sencillos y cotidianos que parezcan, reconociendo su utilidad.

Educación vial

Este tema transversal hay que tratarlo desde dos puntos de vista: en primer lugar, para enseñar los comportamientos y reglas básicas de los conductores y peatones y, en segundo lugar, fomentar una educación para la convivencia, solidaridad en el entorno urbano.

El respeto a las instalaciones, mobiliario, material e instrumental del centro y de los demás alumnos está directamente relacionado con este tema. Será labor de toda la comunidad educativa transmitir estos valores.

Educación para la salud

El concepto de Salud ha evolucionado desde la simple ausencia de enfermedad hasta *“el estado completo de bienestar físico, mental y social”* (OMS, 1949, citado por Contreras, 1998, p. 118). La salud forma parte del desarrollo de la personalidad y es objeto de la educación, orientando al alumnado a crear hábitos que sean saludables en su vida cotidiana.

Conocer y apreciar su propio cuerpo y utilizar el conocimiento sobre el funcionamiento y sobre sus posibilidades y limitaciones para afianzar hábitos autónomos de cuidado y de salud personal.

En la práctica instrumental tendremos que enseñar a nuestros alumnos a adoptar posturas adecuadas que no le produzcan lesiones como consecuencia de esta. Distinguir tensión-relajación será fundamental como punto de partida.

Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos

“El valor de la igualdad constituye una de las bases fundamentales sobre las que debe construirse nuestro sistema educativo” (Contreras, 1998, p.122). A pesar de que esta igualdad debe referirse tanto a la raza como a la religión, los autores desarrollan especialmente la igualdad de ambos sexos quizás porque el machismo está demasiado extendido en nuestra sociedad.

En la enseñanza musical los grupos son mixtos y no existen problemas de base que acometer inicialmente.

En las formaciones de conjunto los instrumentistas adoptan el rol que les corresponde en función de la partitura que tienen que interpretar. Estas nunca se distribuyen en función del sexo o cualquier otro aspecto extra musical, sino de la idoneidad del músico para poder interpretar la voz correspondiente. Además, la importancia de cada músico varía a lo largo de una misma obra.

ANEXO: ADAPTACIÓN POR COVID 19

Debido a la situación de excepción en la que terminó el pasado curso y comienza el presente y conforme a la legislación vigente (instrucción del 6 de julio de 2020, de la viceconsejería de educación deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, la instrucción 12/2020, de 15 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen especial y la circular de 3 de septiembre de 2020, de la viceconsejería de educación y deporte, relativa a medidas de flexibilización curricular y organizativas para el curso escolar 2020/2021) es necesaria la adaptación de la programación, de manera que:

- Incluya las actuaciones requeridas para suplir las posibles carencias en la adquisición de los contenidos pertenecientes al tercer trimestre del curso anterior.
- Contemple la posibilidad de la enseñanza no presencial y especifique, en ese caso, la adaptación del currículo, horario, metodologías, soportes tecnológicos para el desarrollo de la docencia, actividades, evaluación y demás apartados.

En primer lugar, para comprobar hasta qué punto se alcanzaron y asimilaron los objetivos y contenidos correspondientes al curso pasado, se realizará una valoración de los objetivos alcanzados en el tercer trimestre anterior y una planificación del currículo a impartir en el primer trimestre basada en las siguientes actuaciones:

EVALUACIÓN INICIAL

Siguiendo con la INSTRUCCIÓN 12/2020, DE 15 DE JUNIO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA RELATIVA A LAS MEDIDAS EDUCATIVAS A ADOPTAR EN EL INICIO DEL CURSO 2020/2021 EN LOS CENTROS DOCENTES ANDALUCES QUE IMPARTEN ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL, debemos realizar una evaluación inicial al alumnado en aquellas asignaturas que sean de continuidad. No será necesario realizarla en aquellas asignaturas que comiencen por

primera vez en el curso en el que estén matriculados. Para ello, cada profesor/a realizará en su clase las pruebas necesarias para identificar las dificultades que presente el alumnado frente al currículo del nuevo curso. Las pruebas que se realicen corresponderán a objetivos y contenidos del curso pasado y servirán para detectar las posibles carencias y así poder adaptar los contenidos y la atención que precisen.

Una vez obtenidos los datos, cada profesor debe entrar en su ficha de miconservatorio, y en calificaciones, seleccionar "Evaluación Inicial", e indicar en observaciones aquellos aspectos relevantes que haya observado, además de una calificación. La sesión de evaluación la realizará cada equipo educativo a través de miconservatorio.

Tras esta valoración, dar preferencia a la consecución de los objetivos y los contenidos fundamentales correspondientes al tercer trimestre del curso anterior, asegurando de esta manera el aprendizaje significativo del alumnado.

Trabajo de síntesis y desarrollo paralelo de los objetivos y contenidos

Esta síntesis favorecerá el desarrollo paralelo de los contenidos de dicho trimestre junto con los propios del primer trimestre del curso 2020/2021, siempre en función de los resultados de la evaluación inicial realizada por el profesorado.

Así, se llevará a cabo el diseño de actividades, actuaciones y metodologías que permitan esta simultaneidad. Para ello, este diseño se centrará en los aspectos básicos y fundamentales de la programación.

ADAPTACIÓN EN CASO EXCEPCIONAL DE ENSEÑANZA NO PRESENCIAL

El presente anexo a la programación está realizado en función de lo estipulado en la instrucción del 6 de julio de 2020, de la viceconsejería de educación deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del covid-19 y en la instrucción 12/2020, de 15 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen especial.

Según lo estipulado en el apartado décimo de la Instrucción de 6 de Julio y en el apartado 4.2 c) de la instrucción 12/2020 de 15 de junio, el centro, dentro de su autonomía pedagógica y organizativa, dispone lo siguiente:

CUARENTENA O CONFINAMIENTO PARCIAL DE UN GRUPO DE ALUMNOS:

- El seguimiento de las actividades dirigidas se realizará a través de los canales establecidos por el centro: miconservatorio.es, Plataforma oficial Moodle centros, aplicaciones de Google Suite, y otros canales oficiales que establezca la Consejería de Educación. Este seguimiento se hará de forma asincrónica.

CUARENTENA O CONFINAMIENTO TOTAL DEL CENTRO:

- El seguimiento de las actividades dirigidas se realizará a través de los canales establecidos por el centro: miconservatorio.es, Plataforma oficial Moodle centros, aplicaciones de Google Suite, y otros canales oficiales que establezca la Consejería de Educación. El 50% mínimo de clases en directo se realizará a través de videoconferencias.
- Se adaptará el horario lectivo presencial a uno no presencial, respetando el horario habitual.

El control de asistencia del alumnado para ambas modalidades, tanto presencial como telemática, se registrará a través de la plataforma miconservatorio.

Propuestas metodológicas y actividades para la enseñanza no presencial

- Proponer metodologías alternativas que permitan el trabajo de los aspectos fundamentales de la práctica en grupo desde un punto de vista más teórico que práctico: hablar de la importancia de la escucha a los compañeros, de la sensación de pulso común, de las entradas y toda la información que deberían contener, de la planificación dinámica y expresiva conjunta, etc.
- Realizar sesiones online en las que los alumnos compartan sus experiencias con el desarrollo de la asignatura, mantengan el contacto en un ambiente académico e interactúen con compañeros y profesor.
- Adecuar las actividades propuestas a los medios disponibles: potenciar en esta clase los factores más tangenciales, de carácter global, pero no por ello menos importantes dentro de la formación integral del músico.
- Proponer material audiovisual variado que permita introducir al alumnado en el mundo de la interpretación grupal a través de una selección variada y adecuada a su edad, madurez y conocimientos.

- Proponer actividades basadas en el trabajo individual con el instrumento como pueden ser ejercicios de lectura a vista, de coordinación, de ritmo, etc (reforzando el trabajo realizado en la clase de instrumento y en la de lenguaje musical).
- Realizar ruedas de improvisación en las sesiones síncronas donde se intercambien papeles de antedecente-consecuente o pregunta-respuesta entre el alumnado, siempre utilizando patrones melódico-rítmicos breves y sencillos, adecuados al nivel.
- Realizar cuestionarios online sobre temas propuestos relativos a compositores, formaciones instrumentales, intérpretes, elementos de teoría musical, material de carácter más lúdico, divulgativo, etc.
- Realizar montajes multipantalla partiendo de grabaciones individuales de los alumnos, previo estudio individual de las particellas correspondientes.

Atención a la diversidad:

Tal como se especifica en el apartado 9.g) y 12.1 de la instrucción 12/2020 de 15 de junio, se valorará ya desde la evaluación inicial qué alumnado necesitará un plan de medidas de atención a la diversidad. El centro establece que se tendrán cuenta de forma especial los siguientes factores:

- La posible carencia de medios digitales o de conectividad de algunas familias.
- La adaptación de los horarios y del intercambio de tareas con aquellas familias en una situación compleja en cuanto a conciliación laboral-familiar.
- La adaptación del currículo personalizada para aquel alumnado NEAE que así lo requiera.
- El diseño de un plan específico para el alumnado que presente especiales carencias que incluya actividades de refuerzo.
- El estado emocional del alumnado derivado de la situación actual.

Evaluación

Los procesos de evaluación en la modalidad no presencial de la enseñanza se regirán por lo dispuesto en el apartado decimotercero de la instrucción 12/2020 de 15 de junio.

Todas las actuaciones propuestas para la evaluación guardarán relación directa con la naturaleza y el enfoque de los contenidos, así como con la metodología empleada.

- Se utilizarán instrumentos y procedimientos de evaluación muy variados, adaptados a la no presencialidad y válidos para mensurar el grado de consecución de los elementos básicos de la programación:
- El seguimiento del proceso de aprendizaje en el diario de clase.

- La producción de tareas como vídeos, audiciones, trabajos...
- Participación en las herramientas de comunicación.
- Realización de cuestionarios online.
- La realización de pruebas a través de videoconferencias.

Criterios de evaluación:

- Priorizar el grado de madurez académica en relación con los objetivos de la asignatura.
- Valoración de las evidencias de aprendizaje del alumnado en relación a los objetivos y contenidos del curso.
- Cambio de la participación en el concierto de final de curso por la grabación de un vídeo u otra tarea diseñada por el profesor o el departamento.